

Chépica, 24 de Abril de 2014

**INFORME N° 003. -**

**DE : DIRECTOR DE CONTROL INTERNO**

**A : SRA. ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE CHEPICA  
Y PRESIDENTE DEL CONCEJO COMUNAL  
DOÑA REBECA COFRE CALDERON Y SRES. CONCEJALES.  
PRESENTE**

*Me permito informar a Ud. y al honorable Concejo Comunal de acuerdo al Art. N° 29 Ley N° 18.695 modificada por Art. N° 7 de Ley N° 19.780/01 en relación al estado de cumplimiento de los pagos previsionales de los funcionarios municipales y los que se desempeñan en los servicios incorporados a la gestión Municipal Educación y Salud, pago de Asignación de Perfeccionamiento Docente y de los aportes que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal durante el Primer Trimestre 2014.*

**PREVISIONALES**

*- Área Municipal: Durante el Primer Trimestre se cancelaron en su totalidad los previsionales correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2014.*

*- Área Educación: Durante el Primer Trimestre 2014 se obligaron y cancelaron los previsionales que se indica a continuación:*

**Enero**      *Se cancela un monto de \$ 41.197.928.-, el 10 de Febrero 2014.*

**Febrero**    *Se cancela un monto de \$ 38.099.117.- el 10 de Marzo de 2014.*

**Marzo**      *Se cancela un monto de \$ 17.166.588.- el 10 de Abril de 2014, y se declaran \$ 21.298.933, sin cancelación a la fecha 17/04/2014, (memorándum s/n de fecha 17/04/2014 de la Habilitada del D.A.E.M*

*Lo que arroja una deuda previsional durante el Primer Trimestre de \$ 21.298.933., (veintiún millones doscientos noventa y ocho mil novecientos treinta y tres pesos), sin considerar recargos, ni intereses y costas de cobranza.*



Cabe hacer presente que por efectuar el pago de los previsionales fuera de plazo se generan gastos por concepto de intereses y costas de cobranzas lo cual genera un menoscabo al patrimonio municipal.

- **Área Salud:** Durante el Primer Trimestre 2014 se obligaron y cancelaron los previsionales correspondientes en las fechas que se indican:

Enero canceladas en su totalidad el día 04/02/2014

Febrero canceladas en su totalidad el día 07/03/2014

Marzo canceladas en su totalidad el día 10/04/2014

#### **ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE**

Se informa que al Primer Trimestre de 2014 no existe deuda por este concepto al personal docente.

#### **APORTE AL FONDO COMUN MUNICIPAL**

Con relación al Primer Trimestre 2014 se puede informar que durante este se realizaron las cancelaciones correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo que correspondió al 62.5 % de la recaudación por concepto de Permisos de Circulación según el siguiente detalle:

Enero \$ 1.880.844.- Cancelada el día 06.02.2014

Febrero \$ 2.856.421.- Cancelada el día 05.03.2014

Marzo \$ 81.567.565.- Cancelada el día 03.04.2014

Lo que hace un total recaudado por concepto de F.C.M. durante el presente año de \$ 86.304.830. – pagado a Tesorería General de la República.

Es todo cuanto se puede informar al respecto.



**GEISSY ROJAS CONTRERAS**  
**DIRECTOR DE CONTROL INTERNO**

#### Distribución:

- Indicado
- Srs. Concejales(6)
- Adm. Municipal
- Secretario Municipal
- Direc. Adm. y Finanzas
- Depto. Educación
- Depto. Salud.
- Archivo Control Interno. ✓